



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

CÓRDOBA, 30 DIC 2020

VISTO:-----

El Expediente N° 107-038850/2020, a través del cual se solicita autorización para el llamado a Subasta Electrónica para la adquisición de "Hormigón Elaborado por una cantidad de 1500 m3" a los fines de ser utilizados en tareas que requieran dicho insumos en los espacios verdes, plazas y rotondas de la Ciudad de Córdoba.-----

Y CONSIDERANDO:-----

QUE a fs. 01/03, obra Nota de la Dirección de Espacios Verdes en la que solicita autorización el llamado a Subasta Electrónica para la adquisición de "Hormigón Elaborado por una cantidad de 1500 m3" a los fines de ser utilizados en tareas que requieran dicho insumos en los espacios verdes, plazas y rotondas de la Ciudad de Córdoba por un monto aproximado de **PESOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS (\$ 12.313.500.00)**;-----

QUE a fs. 04 la Secretaría de Gestión Ambiental y Sostenibilidad autoriza el gasto que asciende a la suma de **PESOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS (\$ 12.313.500.00)**; a fs.07/16 la Dirección de Compras y Contrataciones incorpora Pliego de Bases y Condiciones Generales del procedimiento de Subasta Electrónica Inversa y a fs. 17 la Dirección de Contaduría procede a visar los pliegos.-----

QUE a fs. 18 ésta Secretaría autoriza el gasto que asciende a la suma de **PESOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS (\$ 12.313.500.00)**; a fs. 19 obra constancia de apertura y finalización de Subasta Electrónica Inversa identificada como N° 000194/2020, a fs. 21 obra Informe final de



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

subasta el que queda registrado y publicado en el "Portal de Subasta" y a fs. 20 se notifica al oferente ganador: **TEJAMAX S.A.**-----

QUE a fs. 22/28 obra documentación de la firma **TEJAMAX S.A** para considerar firme su respectiva oferta económica, a fs.29 Acta N° 317/2020; -----

QUE a fs. 32 obra informe técnico por parte de la Dirección de Espacios Verdes en la que manifiesta que se ajusta técnicamente a lo solicitado con precios corrientes de plaza y a fs. 33 obra certificado de inscripción como Proveedor.-----

QUE a fs. 34 obra informe de Preadjudicación emitido por la Dirección de Compras y Contrataciones y su respectivo Anexo 01 y a fs. 37 la Habilitación "M" emite Documento de Afectación Preventiva N° 0014-000442 de fecha 30/12/2020 por el monto de **PESOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$ 11.400.000,00)**.-----

ATENTO A ELLO, a lo dispuesto por el artículo 11 de la Ord. N° 12.995 y en uso de sus atribuciones;

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ADJUDICAR en la Subasta Electrónica Inversa N° 194/2020 Adquisición de Hormigón elaborado- con destino a la Dirección de Espacios Verdes, a favor de la firma **TEJAMAX S.A** CUIT 30-71017524-8, en razón de menor precio, ascendiendo a un total general de **PESOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$ 11.400.000,00)** conforme cantidades y precios indicados que constan en ANEXO 01 que con un (1) folio forma parte de la presente.-----

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZASE a Dirección de Contaduría a emitir Documento de Compromiso a favor de **TEJAMAX S.A** CUIT 30-71017524-8, para atender la



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

adjudicación efectuada en el artículo 1° y por la suma total de PESOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$11.400.000,00) con la siguiente imputación:-----

Afectación Preventiva N° 0014-000442 (30/12/2020)		
Ejercicio 2020 TEJAMAX S.A CUIT 30-71017524-8		
Partida	Concepto	Importe
824.1.51.12.1.1	Limpieza y Mantenimiento de Espacios Verdes- Obras por Contratación y/o administración a cargo de la Comuna	\$11.400.000,00

ARTÍCULO 3°.- PRODUCIDO el devengamiento, conforme lo establecido en el Artículo 19° bis de la Ordenanza N° 5727 y sus Modificatorias, se autoriza a la Dirección de Contaduría a emitir la Orden de Pago pertinente en los términos del Artículo 21° del mismo cuerpo legal.-----

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR por Dirección de Compras y Contrataciones a la firma: TEJAMAX S.A CUIT 30-71017524-8, de las disposiciones contenidas en la presente Resolución.-----

ARTÍCULO 5°.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese, gírese a la Dirección de Contaduría para su intervención, tome intervención el Tribunal de Cuentas, dese copia a: la Secretaría de Gestión Ambiental y Sostenibilidad, a la Dirección de Compras y Contrataciones; a la Dirección de Contaduría; a la Dirección de Tesorería; a la Habilitación "M", cumplido, ARCHÍVESE.-----

RESOLUCIÓN

N°

000152
ffas

Lic. GUILERMO C. A.
SECRETARIO DE ECC
Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

ES COPIA

TRIBUNAL DE CUENTAS	
28 ENE 2021	
REVIS.	<i>[Signature]</i>
JEFE DIVIS.	<i>[Signature]</i>
JEFE DIV.	RODRIGO ANZALO LLOVERAS
PRO SEC.	DE DIVISION CONTRATACIONES GENERALES TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

FERNANDO CIOCIOLA
JEFE DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
Y COORD. DEPARTAMENTAL
TRIBUNAL DE CUENTAS
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

11 FEB 2021

CORDOBA,
EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CORDOBA,
en la fecha, ha resuelto en la Resolución N° 152/2020.

La Vocal Dra. MARIA FERNANDA LEIVA
Resuelve: VISAR

El presidente Dr. PABLO ADRIAN VENTURUZZI
Resuelve: VISAR

La vicepresidente Cra. MIRIAM NILDA APARICIO
Resuelve: VISAR

El Vocal Dr. JUAN ANDRES TESTA
Resuelve: VISAR



El Vocal Dr. Gustavo Alfredo FERRARI
Resuelve: VISAR

[Signature]
Dra. CORINA YAEL FASSINA
Sec. de Fiscalización
Presupuestaria
Tribunal de Cuentas
Municipalidad de Córdoba



**Municipalidad
de Córdoba**

Dirección de Compras y Contrataciones

Secretaría de Economía y Finanzas

Av. Marcelo T. de Alvear 120 - 9° Piso - CP 5000 - Córdoba, Argentina

Teléfono: 0351-4285600 - Int. 1930 al 1946 - www.cordoba.gob.ar

ANEXO 01

ADQUISICIÓN DE HORMIGÓN ELABORADO

Subasta Electrónica N° 2020/194 - Expediente N° 038.850/2020

REGLÓ N	DESCRIPCIÓN N	UNIDAD	CARACTERÍSTICA S Y CONDICIONES	CANTIDA D	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	HORMIGÓN ELABORADO	M3	.H17	1.500	\$ 7.600,00	\$ 11.400.000,00
TEJAMAX S.A. c.u.i.t 30-71017524-8						\$ 11.400.000,00


 Sr. CLAUDIO ESTEBAN FANER
 DIRECTOR DE COMPRAS
 Y CONTRATACIONES
 MUNICIPALIDAD DE CORDOBA



Municipalidad de Córdoba
Av. Marcelo T. de Alvear 120
Tel.: 0351-4285600
portaltributario@cordoba.gov.ar

Ejercicio:
2020

Compromiso
Nº: 0000 - 004881
Fecha Impresión: 30/12/2020

Fecha: 30/12/2020	Anexo Origen: Anx.14 - Sec.Gestión Ambiental	CUIT: 30-71017524-8
Proveedor: TEJAMAX SA	Tel: 3574404449	Expe. Referencia:
Mail: dediogoedgar@gmail.com	Expediente: 038850/2020	Número: -0152/2020
Origen: Compra Directa	Fecha: 30/12/2020	
Dispositivo: Resolución	Destino:	
Concepto: Adquisición de Hormigón Elaborado		
Financiación: 3183/9		

Partida	Partida Nombre	Descripción	Monto
824.1.51.12.1.1	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES - OBRAS POR CONTRATACIÓN Y/O ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA COMUNA		\$11.400.000,00

Pedidos asociados: Anx 14 N° 442 **Monto Total: \$11.400.000,00**

Observaciones: Elévese al Tribunal de Cuentas para su intervención.



GRACIELA P. MORESCO
Directora
Dirección de Contaduría
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

FECHA DE INGRESO	CONTABLE	JEFE DIVISIÓN	JEFE DEPARTAMENTO	SUPERVISOR	PRO SECRETARIA
04/02/21	<i>lo</i> CRISTÓBAL JUAN		<i>lucy</i> GOMEZ OTTONELLO CARLA JEFE DEPARTAMENTO CONTABLE TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPALIDAD DE CORDOBA		<i>X</i> Sr. SANTIAGO ROMERO CARRANZA Pro Sec. de Control de Gestión Tribunal de Cuentas Municipalidad de Córdoba

Visto el Expediente 038850/2020 la SECRETARÍA DE CONTROL Y GESTIÓN del TRIBUNAL DE CUENTAS, procede a TOMAR CONOCIMIENTO de CONDOMINIO N° 488A del Ejercicio 2020.

Yubana
Dña. CORINA Yael FASSINA
Sec. de Fiscalización
Presupuestaria
Tribunal de Cuentas
Municipalidad de Córdoba



 MUNICIPALIDAD DE CORDOBA Marcelo T. de Alvear 120, Córdoba, República Argentina S. 10151 430 5600	SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA 2020/000194	ORDEN DE PROVISIÓN NRO.: 00034/2021
	REQUERENTE: Dirección de Espacios Verdes LUGAR DE ENTREGA: a designar por la Dirección CONDICION DE PAGO: 30 días hábiles de recepción en Dirección de Compras y Contrataciones PLAZO DE ENTREGA: conforme a pliego y/o oferta.	EXPTE.: 038 850/20 FECHA: 18/02/2021 RESOLUCION: 152/20

PROVEEDOR: **TEJAMAX S.A.** CUIT: 30-71017524-8 DOMICILIO ELEC: gmarcos@grupotejamax.com

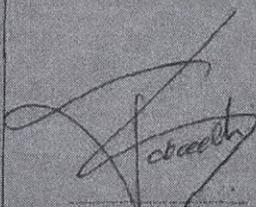
rogamos se sirva proveerlos de los elementos y/o servicios de la presente, en un todo de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.

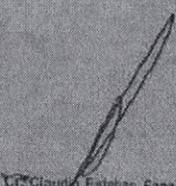
Renglon	Cantidad	U.M.	DETALLE	P. Unitario	Total
1	1.500,00	M3	HORMIGÓN ELABORADO	\$ 7.600,00	\$ 11.400.000,00
				TOTAL:	\$ 11.400.000,00

Corresponde alora del 6,0 por mil - son: \$ 68.400,00
 Corresponde garantía del 10% - son: \$ 1.140.000,00
 A constituirse dentro de lo 08 (ocho) días hábiles de notificada la presente.

NOTIFICACION:

Córdoba: 27 de Febrero de 2021 Hora 8:00.
 Procedí a notificar a TEJAMAX S.A.
 en el domicilio de Calle Artico 3360 (gmarcos@grupotejamax.com)
 dejando en su poder una copia de la misma.
 Recibe el Sr/a Santiago Tabacchi.
 en su carácter de Apoderado


 Firmado
POR TEJAMAX S.A.
SANTIAGO TABACCHI
 JEFE DE PLANTA


Claudio Esteban Faner
 Jefe de Compras y Contrataciones
 MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
 Notificado

on Pesos: ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL.-

PARA EL PROVEEDOR HOJA

Acuse (ambos) recibe del original de la presente ORDEN DE PROVISIÓN, dando conformidad a las condiciones técnicas particulares del contrato.

Córdoba, 5 de marzo de 2021.-
Ref. Expte. N° 038.850/2020.-

Pase a Dirección de Contaduría,
manifestando que se ha notificado a la firma Adjudicataria, según se
consigna en la orden de provisión y garantía de Ejecución de Contrato.-


Dr. CLAUDIO ESTEBAN FANER
DIRECTOR DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA